

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 12-11-2014 11:32:04

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-335-L114

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-811-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	FARMACEUTICA SANTIAGO LIMITADA			<b>A Sr (a)</b> :	SANDRA DAUDEN
<b>DIRECCIÓN</b> :	AVDA VICUÑA MACKENNA 1220	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	56-2-8384424
<b>RUT</b> :	78.307.040-5			<b>FAX</b> :	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-335-L114				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	14-11-2014				
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51101582	Tobramicina	20 Unidad	TOBRAMICINA 0,3 % FCO 5 ML SOLUCION OFTALMICA	6361 TOBRAMICINA 0 ,3 % FCO 5 ML SOLUCION OFTALMICA N° REGISTRO ISP F-11912/12 SAVAL XOLOF 31/05/2017	9.900,00	0,00	0,00	198.000

<b>Neto</b>	\$	<b>198.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>198.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>37.620</b>
<b>Total</b>	\$	<b>235.620</b>

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

OP 5/324 ITEM 2152204004 RES 380 M-2809 "PROGRAMA APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL AÑO 2014"  
DESPACHAR PRODUCTO A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA A NOMBRE DE GUILLERMO URRRA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>